



## **SOLICITUD BECAS DEPORTISTAS** **RFET TEMPORADA 2020-21**

RG.: S202000109

**CAR, CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (SANT CUGAT)**



**CAR, CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (MADRID)**



## Requisitos generales:

La presente convocatoria oferta las becas para deportistas durante la **temporada 2020-2021** en los Centros Nacionales de Alto Rendimiento dirigidos por la Dirección Técnica de la Federación Española de Taekwondo. Los solicitantes deben tener en cuenta que:

- Las nuevas solicitudes de becas de internos se utilizarán para cubrir las posibles bajas que se produzcan de deportistas becados en la temporada 2019/2020, ya que en estos momentos todas las plazas están ocupadas.
- Las becas de entrenamiento permiten a los deportistas participar en el grupo de entrenamiento de los centros, de acuerdo con las normas y criterios establecidos por el entrenador responsable, que establecerá el número de sesiones y días semanales en los que participará.

Las becas están destinadas a deportistas con **licencia en vigor en 2020** por la Federación Española de Taekwondo que reúnan los siguientes requisitos:

1. CON NACIONALIDAD Y PASAPORTE ESPAÑOL
2. DEPORTISTAS NACIDOS EN EL AÑO 2004 Y ANTERIORES: CAR MADRID Y BARCELONA
3. REQUISITOS DEPORTIVOS: MEDALLISTA NACIONAL CADETE, JUNIOR, SUB 21 o SENIOR (2019 y/o 2020)

El Periodo de solicitud de las becas será del 1 al 10 de mayo 2020 ambos inclusive, **las solicitudes deberán enviarse desde las Federaciones Autonómicas con la firma y autorización de estas mismas**, por email a la siguiente dirección [enacional@fetaekwondo.net](mailto:enacional@fetaekwondo.net)

El 15 de mayo de 2019 se hará una primera selección de deportistas, comunicándose a quiénes hayan sido incluidos en este primer proceso de selección.

El 20 de mayo de 2019 se publicará lista de adjudicación de becas, supeditadas a la aprobación definitiva por parte del CSD.

Antes de conceder la beca en caso de que la Comisión de Becas lo considere oportuno, los deportistas seleccionados pasarán un periodo de prueba en los centros de 15 días.

\*La aceptación de la beca conlleva La aceptación previa de las normas internas de la RFET y del régimen de interno de cada uno de los centros.

\*La incorporación a los centros dependerá del fin del estado de confinamiento y la reapertura de mismos.

### **DOCUMENTACIÓN PARA ADJUNTAR ESCANEADA**

1. Fotocopia DNI
2. Fotocopia pasaporte
3. Calificaciones académicas curso 2019-2020

\* En caso de ser menor de edad, dicha solicitud vendrá acompañada de una carta firmada por la madre, padre o tutor del deportista.

#### **▪ INFORMACIÓN CENTROS:**

**CAR MADRID**

**[www.csd.mec.es](http://www.csd.mec.es)**

**CAR SANT CUGAT (BARCELONA)**

**[www.car.edu/es](http://www.car.edu/es)**

